MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala Teléfono: (0293) 932368

ADENDA Nº 01/2019

Contratación Directa (CD) N° 13/2019 "Adquisición de combustible"

ID 356553

Guarambaré, 06 de abril de 2019

ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACIÓN

❖ DONDE DICE:

24. El precio adjudicado estará sujeto a reajustes. La fórmula y procedimiento para el cálculo de reajustes serán los siguientes:

Si durante la ejecución del contrato exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y esta se vea reflejada en el índice de precios de consumo publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al 15% sobre la inflación oficial esperada para el mismo periodo. La fórmula y procedimiento para el cálculo de reajustes serán los siguientes:

Fórmula a aplicar: $Pr = \frac{P \times IPC_1}{IPC_0}$

Donde:
Pr = Precio reajustado de la Oferta.
P = Precio adjudicado.
PC_1 = Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de la resolución de Adjudicación.
IPC_0 = Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de sobres.
No se reconocerán reajustes de precios si la provisión se encuentra atrasada respecto al cronograma de entregas aprobado.
El reajuste solo será aplicado a solicitud del contratista/Proveedor

✓ DEBE DECIR:

24. La fórmula y procedimiento para el cálculo de reajustes serán los siguientes:

- Gasoil: El precio unitario del gasoil será reajustado en forma automático de acuerdo al incremento o disminución que sufra por decisión del Gobierno Nacional (Poder Ejecutivo) durante la ejecución del contrato.

- Nafta: El precio unitario de la nafta será reajustado en forma automático de acuerdo al incremento o disminución que sufra de acuerdo a los precios de mercado.

✓ MODIFICACIONES DEL SICP

- Fecha de tope de consulta
- Fecha y hora tope de entrega de ofertas
- Fecha y hora de apertura

Sin otro motivo, me despido

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ – DEPARTAMENTO DE U.O.C.

.....
CP Leticia M. Echeverz N.
Encargada de la UOC